

ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2025, DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º EXPEDIENTE: 2025-228476

TIPO: Obras

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado

Título: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE PILOTES BAJO ENCEPADOS DEL PUENTE INFANTA CRISTINA SOBRE EL RIO CARRERAS DE LA CARRETERA A-5150, EN ISLA CRISTINA (HUELVA).(CLAVE: 03-HU-2184-0.0-0.0-ON).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 17 de julio de 2025, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 16 de mayo de 2025, que abajo se relacionan:

PRESIDENCIA:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

Luis Ayala Gallo. Representante de la Intervención de la Consejería.

María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos. D.G. Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

Fuensanta Enríquez Muñoz. Asesora Técnica Jurídica Adjunta. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación la Mesa analiza la documentación previa a la adjudicación presentada en plazo, a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, por la empresa AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR SA, atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP)

Tras dicho análisis, la Mesa comprueba que la documentación presentada es completa y cumple todos los requisitos exigidos, por lo que acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR SA.

Por la Presidencia se da por finalizada la sesión, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Fuensanta Enríquez Muñoz



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	17/07/2025	
	FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2YBGMLLTSD76AXJAY69799CWW	PÁG. 1/1	